



**Estimados/as Socios/as:**

Tenemos el agrado de informales que se ha dado inicio al **Programa Préstamos Habitacionales año 2024**.

Este beneficio está dirigido a los(as) socios(as) de Bienestar del Personal, con el fin de proporcionar apoyo económico y facilitar la solución de algún problema habitacional donde el(la) afiliado(a) y su grupo familiar reside.

**Los requisitos para postular son:**

Ser socio(a) de Bienestar del Personal con un mínimo de 12 meses de aportes sociales a septiembre de 2024, tener capacidad de endeudamiento y cumplir con uno de los siguientes motivos de postulación:

- Adquisición de primera vivienda o terreno (complemento final para concretar la compra).
- Construcción de primera vivienda.
- Ampliación de vivienda propia.
- Arreglos y/o reparaciones \*.
- Seguridad para la vivienda \*.
- Instalación o reparación de servicios básicos \*.
- Mantener tres o más pagos atrasados de agua, luz, gas, gastos comunes, arriendo, dividendo o contribuciones \*.

\* Aplica para vivienda propia o arrendada.

La postulación se realiza con la Trabajadora Social de Bienestar del Personal de la Universidad de Chile al e-mail: [habitabienestar@uchile.cl](mailto:habitabienestar@uchile.cl). El plazo para postular es desde el miércoles 09 al viernes 25 de octubre de 2024.

Para mayor información sobre el Programa ingresar a [aquí](#). Consultas al teléfono 2 2978 2095.

Le invitamos a visitar nuestra página web [www.uchile.cl/bienestar](http://www.uchile.cl/bienestar)

En espera de una buena recepción, les saluda cordialmente.

**Bienestar del Personal**

Teléfono: +562 29782093

[www.uchile.cl/bienestar](http://www.uchile.cl/bienestar)

[bienestar.personal@uchile.cl](mailto:bienestar.personal@uchile.cl)

Dirección: Portugal 24, Esq. Calle Carabineros de Chile, Santiago